

**PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO
ELÉCTRICO EN LAS DISTINTAS
REGIONES DEL PAÍS EN EL MARCO
DEL PLAN FEDERAL DE TRANSPORTE
DE ELECTRICIDAD**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO
BID N° 2514/OC-AR**

**INFORME FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(presentado en forma comparativa con el
Informe Financiero al 31 de diciembre de 2013)**

**PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS
DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS EN EL MARCO DEL
PLAN FEDERAL DE TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO DE PRÉSTAMO CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN ARGENTINA
Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(BID N° 2514/OC-AR)

INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(presentado en forma comparativa con el
Informe Financiero al 31 de diciembre de 2013)

CAPÍTULO

CONTENIDO

- | | |
|---|---|
| 1 | ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA |
| 2 | CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA |
| 3 | DECLARACIÓN DE LA GERENCIA DEL PROGRAMA |

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS DISTINTAS REGIONES
DEL PAÍS EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL DE TRANSPORTE DE
ELECTRICIDAD

CONTRATO DE PRÉSTAMO CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN ARGENTINA
Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(BID N° 2514/OC-AR)

INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(presentado en forma comparativa con el
Informe Financiero al 31 de diciembre de 2013)

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Informe de los auditores independientes.

Estados financieros expresados en dólares estadounidenses.

- 1.1. Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados del Programa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013).
- 1.2. Estado de inversiones acumuladas del Programa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013).
- 1.3. Notas a los estados financieros del Programa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013).

CAPÍTULO 2. CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

Memorándum a la Dirección.

- 2.1 Informe de Control Interno al 31 de diciembre de 2014

CAPÍTULO 3. DECLARACIÓN DE LA GERENCIA DEL PROGRAMA

Carta de Gerencia.

CAPÍTULO 1

ESTADOS FINANCIEROS

DEL PROGRAMA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor

Coordinador General Adjunto del

**PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS DISTINTAS
REGIONES DEL PAÍS EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL DE
TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD**

C.U.I.T. N°: 30-70787978-1

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 760, Piso 3°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte en Electricidad - Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR - (en adelante, mencionado indistintamente como “Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País” o el “Programa”), expresados en dólares estadounidenses, que incluyen el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha, con la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12 (la nota 2 describe las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos).

Los importes y otros datos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La Dirección de la Unidad Ejecutora del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte en Electricidad (“UEP”) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés), y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, emitidas por dicho Banco (edición diciembre 2009, versión 1.0). Asimismo, la

Dirección de la UEP es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyan distorsiones significativas.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados financieros originadas en errores o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Unidad Ejecutora del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección de la Unidad Ejecutora del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad, así como la presentación general de los estados financieros. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

- a) Tal como se describe en la nota 2.2, el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la UEP y no cuando se devengan u originan derechos u obligaciones y no se haya producido un movimiento de efectivo.



- b) Al 31 de diciembre de 2013, la UEP había presentado como información principal los estados financieros correspondientes a la fuente de financiamiento BID del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad (Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR), en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, había presentado como Anexo a los estados financieros del Programa, preparada extracontablemente, la información consolidada de ambas fuentes de financiamiento correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; fuente de financiamiento BID (Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR) y fuente de financiamiento local: Gobierno Nacional, Provincias y la Corporación Andina de Fomento (Contrato de Préstamo CAF N° 6566). Cabe agregar, que dicha información consolidada no presentaba la totalidad de los importes y otros datos en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Las situaciones de no contemplar en forma conjunta las distintas fuentes de financiamiento que conforman el costo del Programa en la información principal y de no presentar en la información consolidada la totalidad de los importes y otros datos en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 dieron lugar a la inclusión de una salvedad determinada por exposición en nuestro informe sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, los estados financieros se presentan contemplando en forma conjunta las distintas fuentes de financiamiento que conforman el costo del Programa en la información principal e incluyendo la totalidad de los importes y otros datos consolidados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las inversiones del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad a dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1 y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición diciembre 2009, versión 1.0).

5. Reporte sobre otros requerimientos legales y/o regulatorios

En nuestra opinión, en tanto y en cuanto nuestro examen nos permitió observar, al 31 de diciembre de 2014:

- a) La excepción al cumplimiento del artículo 7.01 (a) (i) de las condiciones generales del Contrato de Préstamo (BID N° 2514/OC-AR) consiste en que:

- El Programa instrumentó dos sistemas UEPEX, uno de ellos se asignó para los movimientos con fuente de financiamiento BID, y el otro para las transacciones correspondientes a la fuente de financiamiento local (Nación y Provincias) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
 - No es posible a través del sistema UEPEX elaborar un estado financiero consolidado al 31 de diciembre de 2014, sino la emisión de dos estados financieros separados del Programa a esa fecha, uno para la fuente BID y otro para la fuente Local (Aporte de Nación y Provincias + Aporte de la CAF).
 - Los estados financieros consolidando ambas fuentes de financiamiento del Programa al 31 de diciembre de 2014 fueron preparados extracontablemente por la UEP.
- b) Tal como se describe en la nota 3 a los estados del financieros del Programa, no se ha dado cumplimiento a las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo (BID N° 2514/OC-AR) contempladas en la cláusula 3.5, tipo de cambio, inciso (iii) referidas a la determinación de la equivalencia de un gasto con cargo a la contrapartida local.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com. C.P.C.E. -
C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 F° 195

ESTADOS FINANCIEROS

EXPRESADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

1.1. ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

	Acumulado al inicio del ejercicio 2014	Movimientos del ejercicio 2014	Acumulado al 31.12.2014	
Orígenes				
Total Préstamo BID N° 2514/OC-AR	32.000.000,00	44.000.000,00	76.000.000,00	
Desembolso N° 1	2.200.000,00	-	2.200.000,00	
Desembolso N° 3	8.400.000,00	-	8.400.000,00	
Desembolso N° 7	2.400.000,00	-	2.400.000,00	
Desembolso N° 10	19.000.000,00	-	19.000.000,00	
Desembolso N° 14	-	7.300.000,00	7.300.000,00	
Desembolso N° 16	-	8.800.000,00	8.800.000,00	
Desembolso N° 18	-	27.900.000,00	27.900.000,00	
Total Aportes Locales	21.111.479,57	28.335.307,84	49.446.787,41	
Aporte del Gobierno Central	1.315.377,89	6.557.310,00	7.872.687,89	
Aporte de la CAF	16.020.105,20	15.449.000,00	31.469.105,20	
Aporte de las Provincias	3.765.761,09	6.339.233,23	10.104.994,32	
Aporte venta de pliegos	10.235,39	(10.235,39)	-	
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS	53.111.479,57	72.335.307,84	125.446.787,41	
Uso de Fondos:				
Fondos BID	(13.357.891,79)	(35.386.282,95)	(48.744.174,74)	
- Comp. I Ingeniería Sup. y Adm.	(81.061,55)	(197.984,14)	(279.045,69)	
- Comp. II Inv. En la red de Trans. Eléct.	(13.276.830,24)	(35.188.298,81)	(48.465.129,05)	
- Comp. III Escalamientos e imprevistos				
Aportes Locales	(15.699.683,66)	(28.650.909,83)	(44.350.593,49)	
- Comp. I Ingeniería Sup. y Adm.	(253.523,18)	(628.218,03)	(881.741,21)	
- Comp. II Inv. En la red de Trans. Eléct.	(14.801.160,48)	(28.022.691,80)	(42.823.852,28)	
- Comp. III Escalamientos e imprevistos				
- Comp. IV Com. de Fto. y Gtos. de Eval. del Pmo.	(645.000,00)	-	(645.000,00)	
Total de inversiones (según Estado de inversiones acumuladas)	(29.057.575,45)	(64.037.192,78)	(93.094.768,23)	
Otras Aplicaciones	12.218,56	13.456,05	25.674,61	
- Otros Aportes	12.218,56	13.456,05	25.674,61	
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	(29.045.356,89)	(64.023.736,73)	(93.069.093,62)	
Saldos a Aplicar				
SALDO A APLICAR BID	18.642.108,21	8.613.717,05	27.255.825,26	(notas 9 y 11)
SALDO A APLICAR APORTE LOCAL	5.411.795,91	(315.601,99)	5.096.193,92	
SALDO A APLICAR OTROS APORTES	12.218,56	13.456,05	25.674,61	
TOTAL DE SALDOS A APLICAR (nota 4)	24.066.122,68	8.311.571,11	32.377.693,79	(nota 4)

Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

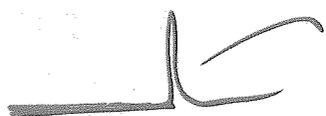
El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

I.1. ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

	Acumulado al inicio del ejercicio 2013	Movimientos del ejercicio 2013	Acumulado al 31.12.2013	
Origenes				
Total Préstamo BID N° 2514/OC-AR	10.600.000,00	21.400.000,00	32.000.000,00	
Desembolso N° 1	2.200.000,00	-	2.200.000,00	
Desembolso N° 3	8.400.000,00	-	8.400.000,00	
Desembolso N° 7	-	2.400.000,00	2.400.000,00	
Desembolso N° 10	-	19.000.000,00	19.000.000,00	
Total Aportes Locales	7.492.399,11	13.619.080,46	21.111.479,57	
Aporte del Gobierno Central	-	1.315.377,89	1.315.377,89	
Aporte de la CAF	5.920.105,20	10.100.000,00	16.020.105,20	
Aporte de las Provincias	1.562.058,52	2.203.702,57	3.765.761,09	
Aporte venta de pliegos	10.235,39	-	10.235,39	
TOTAL DE FONDOS RECIBIDOS	18.092.399,11	35.019.080,46	53.111.479,57	
Uso de Fondos:				
Fondos BID	(3.977.978,83)	(9.379.912,96)	(13.357.891,79)	
- Comp. I Ingeniería Sup. y Adm.	-	(81.061,55)	(81.061,55)	
- Comp. II Inv. En la red de Trans. Eléct.	(3.977.978,83)	(9.298.851,41)	(13.276.830,24)	
- Comp. III Escalamientos e imprevistos				
Aportes Locales	(5.381.903,37)	(10.317.780,29)	(15.699.683,66)	
- Comp. I Ingeniería Sup. y Adm.	(91.821,04)	(161.702,14)	(253.523,18)	
- Comp. II Inv. En la red de Trans. Eléct.	(4.645.082,33)	(10.156.078,15)	(14.801.160,48)	
- Comp. III Escalamientos e imprevistos				
- Comp. IV Com. de Fto. y Gtos. de Eval. del Pmo.	(645.000,00)	-	(645.000,00)	
Total de inversiones (según Estado de inversiones acumuladas)	(9.359.882,20)	(19.697.693,25)	(29.057.575,45)	
Otras Aplicaciones	-	12.218,56	12.218,56	
- Otros Aportes	-	12.218,56	12.218,56	
TOTAL DE FONDOS APLICADOS	(9.359.882,20)	(19.685.474,69)	(29.045.356,89)	
Saldos a Aplicar				
SALDO A APLICAR BID	6.622.021,17	12.020.087,04	18.642.108,21	(nota 9)
SALDO A APLICAR APORTE LOCAL	2.110.495,74	3.301.300,17	5.411.795,91	
SALDO A APLICAR OTROS APORTES	-	12.218,56	12.218,56	
TOTAL DE SALDOS A APLICAR	8.732.516,91	15.333.605,77	24.066.122,68	(nota 4)

Las notas 1 a 12 (numeral 1.3.) forman parte integrante de este estado.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.2 ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses) (*)

Nro. (**)	Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente BID		Presupuesto Vigente Consolidado		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio 2014		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE (***)		SALDO DISPONIBLE	
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(5)	(6=3+4)	(7=5+6)	(8)	(9)	(10)	(11)
1.2514	Costos Directos en Obras	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	13.357.891,79	15.699.683,66	35.386.282,94	28.650.909,92	48.744.174,73	44.350.593,47	71.255.825,27	38,79%	75.649.406,53	
1.2514.01000000.01	Buenos Aires	112.600.000,00	114.350.000,00	112.600.000,00	114.350.000,00	13.276.650,24	14.801.160,47	35.186.298,90	28.022.691,80	48.665.129,04	42.823.652,27	64.134.870,96	38,04%	71.526.147,73	
1.2514.01000000.02	Entre Ríos	4.000.000,00	32.857.142,00	4.000.000,00	32.857.142,00	968.985,38	2.340.011,22	9.987.499,35	8.602.412,64	10.954.414,74	10.942.423,86	29.045.595,26	9,12%	21.914.718,14	
1.2514.01000000.03	Santa Fe	5.000.000,00	15.471.428,00	5.000.000,00	15.471.428,00	4.229.785,43	6.770.594,00	474.606,97	1.577.528,38	4.704.392,39	6.928.122,38	295.607,61	4,85%	8.493.305,92	
1.2514.01000000.04	Córdoba	25.000.000,00	14.071.430,00	25.000.000,00	14.071.430,00	8.080.079,43	5.690.555,25	3.241.419,25	3.357.745,63	11.321.498,68	9.048.300,88	1.278.501,32	8,49%	5.023.129,04	
1.2514.01000000.05	San Luis	10.000.000,00	22.000.000,00	10.000.000,00	22.000.000,00	0,00	0,00	9.232.765,06	8.122.576,00	9.232.765,06	8.122.576,00	15.877.234,94	7,23%	13.677.424,00	
1.2514.02000000.06	Ingeniería, Supervisión y Administración	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	81.081,55	253.523,19	0,00	3.282.431,72	9.044.313,45	3.282.431,72	16.792.255,28	0,41%	4.118.258,79	
1.2514.02000000.01	Estudios	7.400.000,00	1.500.000,00	7.400.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.625,76	881.741,21	2.000.000,00	0,48%	2.000.000,00	
1.2514.02000000.02	Administración, Inspección y Auditoría	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	81.081,55	253.523,19	197.984,14	628.218,02	279.045,69	881.741,21	5.120.954,31	0,27%	2.118.258,79	
1.2514.87000000	CAPITALIZATION CHARGES	5.400.000,00	5.400.000,00	5.400.000,00	5.400.000,00	0,00	645.000,00	0,00	628.218,02	0,00	645.000,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2514.87000000.01	F.I.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2514.87000000.01.01	F.I.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2514.87000000.02	INTEREST CAPITALIZATION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2514.87000000.02.01	CAPITALIZATION OF INTEREST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
1.2514.88000000	PENDIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
TOTAL		120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	13.357.891,79	15.699.683,66	35.386.282,94	28.650.909,92	48.744.174,73	44.350.593,47	71.255.825,27		75.649.406,53	
TOTAL BID + A. LOCAL		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	45,97%	54,03%	55,26%	44,74%	52,36%	47,64%	48,50%		51,50%	
PARI PASSU															
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)															

(*) Las cifras se expresan sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BID.

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

Ing. ROBERTO OSCAR JURÍ
Coordinador General Adjunto del Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 185

1.2 ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses) (*)

Nro. (**)	Categoría de Inversión	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ejercicio 2012		Inversiones del Ejercicio 2013		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013		% DE AVANCE DEL EJERCICIO 2013		SALDO DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013	
		BID (1)	Aporte Local (a)	BID (2)	Aporte Local (b)	BID (3)	Aporte Local (c)	BID (4)	Aporte Local (d)	BID (5+2+4)	Aporte Local (e+c+d)	BID (2-5)	Aporte Local (b-e)		
1.2514	Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	3.977.978,83	5.381.903,37	9.379.912,95	10.317.780,29	13.357.891,79	15.699.693,66	106.642.108,21	104.300.316,36		
1.2514.01000000	Costos Directos en Obras	112.600.000,00	112.600.000,00	112.600.000,00	112.600.000,00	3.977.978,83	4.645.082,33	9.296.351,41	10.156.078,15	13.276.830,24	14.801.160,48	99.323.169,76	97.798.839,54		
1.2514.01000001	Buenos Aires	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00	966.965,39	2.340.011,21	966.965,39	2.340.011,21	49.033.034,61	47.659.888,79		
1.2514.01000002	Entre Ríos	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	60.111,73	2.902.315,61	4.169.673,69	3.869.278,40	4.229.785,43	6.770.594,01	20.770.214,57	18.229.406,00		
1.2514.01000003	Santa Fe	12.600.000,00	12.600.000,00	12.600.000,00	12.600.000,00	3.977.978,10	1.742.766,72	4.162.212,33	3.947.788,54	8.060.079,43	6.690.555,26	4.519.920,57	6.909.444,75		
1.2514.01000004	Córdoba	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00		
1.2514.02000000	Ingeniería, Supervisión y Administración	7.400.000,00	7.400.000,00	7.400.000,00	7.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.146.476,82	7.146.476,82		
1.2514.02000001	Unidad Eléctrica Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	91.821,04	81.061,55	161.702,14	81.061,55	253.523,18	-81.061,35	-253.523,18		
1.2514.87000000	CAPITALIZATION CHARGES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2514.87000001	F.I.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2514.87000002	INTEREST CAPITALIZATION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2514.87000003	CAPITALIZATION OF INTEREST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.2514.88000000	PENDIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL		120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	3.977.978,83	5.381.903,37	9.379.912,95	10.317.780,29	13.357.891,79	15.699.693,66	106.642.108,21	104.300.316,36		
TOTAL BID + A. LOCAL		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	42,56%	57,50%	47,62%	52,38%	45,97%	54,03%	50,95%	50,95%		
PARI PASSU															
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)															

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BID.

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

Las notas 1 a 12 (numeral 1.3.) forman parte integrante de este estado.

Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

- 1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

I.1 Naturaleza del Programa

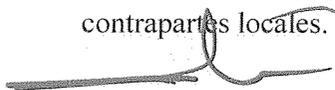
El 26 de marzo de 2011 se firma el Contrato de Préstamo del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad (Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR). Tal como lo establece la cláusula 6.01 de sus Estipulaciones Especiales su vigencia se inicia a partir de la fecha de suscripción.

El objetivo general del Programa es apoyar el incremento de la eficiencia y confiabilidad del abastecimiento eléctrico en las distintas regiones del sistema eléctrico argentino. Las obras permitirán superar los problemas y riesgos que enfrenta el sector de transporte de energía eléctrica en la Argentina.

Los objetivos específicos del Programa son: (i) recuperar la capacidad de transmisión de energía eléctrica a nivel provincial; y (ii) aumentar la eficiencia y confiabilidad del sistema de transmisión y distribución.

I.2 Financiamiento del Plan Federal de Transporte Eléctrico

Tal como se establece en el Convenio entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firmado el 18 de marzo de 2011, la primera etapa del "Plan Federal de Transporte Eléctrico II" incluye una obra por cada jurisdicción provincial y prevé una inversión de dólares estadounidenses de ciento veinte millones (U\$S 120.000.000). Esta etapa se denomina "Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País" y cuenta con el setenta por ciento (70%) de financiamiento aprobado por parte del Directorio de la Corporación Andina de Fomento (Contrato de Préstamo CAF N° 6566) equivalente a dólares estadounidenses ochenta y cuatro millones (U\$S 84.000.000) mientras que, el restante treinta por ciento (30%) de dólares estadounidenses treinta y seis millones (U\$S 36.000.000), será asumido por las contrapartes locales.


Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA

Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País


Ing. ROBERTO OSCAR JURI

Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

Ante la necesidad de mayores fondos para completar esta primera etapa del Plan Federal de Transporte Eléctrico II, se gestionó la complementación con un préstamo adicional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR), por una suma de dólares estadounidenses ciento veinte millones (US\$ 120.000.000) equiparando pari-passu al monto de los recursos ya disponibles, manteniéndose las mismas condiciones de participación financiera de las provincias impulsoras de cada obra.

1.3 Actividades del Programa

El Programa se configura en un préstamo de inversión de obras múltiples y constará de dos componentes que se describen a continuación:

Componente I: Ingeniería, Supervisión y Administración

Este componente financiará las actividades necesarias para la adecuada ejecución del Programa e incluye los estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social de las obras de infraestructura incluidas en el Componente II, así como las actividades de supervisión de la operación, incluyendo la supervisión socio-ambiental, auditoría y evaluaciones requeridas.

Componente II: Inversiones en la red de transmisión eléctrica

Este componente financiará obras de expansión y de refuerzo de los sistemas de transmisión y sub-transmisión provincial y regional que forman parte del Plan Federal de Transporte de Electricidad II (PFTE-II). Se han pre-identificado obras elegibles al Programa. Hay obras nuevas y de repotenciación. En su conjunto, las obras alcanzan unos 837.3 kilómetros (km) de líneas de transmisión (en tensiones menores a 500-kv) e incluyen 292.5 Mega Volt Amperios (MVA) de capacidad en estaciones transformadoras y otras obras complementarias que apuntan a fortalecer la seguridad y confiabilidad del sistema.


Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País


Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos A. Eloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

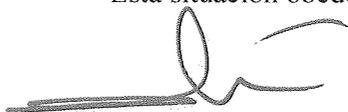
2.1 Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados extracontablemente por la UEP consolidando línea por línea la información correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la fuente de financiamiento BID (Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR- Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad) y la fuente de financiamiento local: Gobierno Nacional, Provincias y la Corporación Andina de Fomento (Contrato de Préstamo CAF N° 6566 - Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País).

Han sido preparados en base a:

- (a) Los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte en Electricidad - Contrato de Préstamo BID N° 2514/OC-AR -, expresados en dólares estadounidenses, que incluyen el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados (financiamiento BID) por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el estado de inversiones acumuladas (financiamiento BID) a dichas fechas; y
- (b) Los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País - Contrato de Préstamo CAF N° 6566, expresados en dólares estadounidenses, que incluyen el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el estado de inversiones acumuladas a dichas fechas.

Esta situación obedece a las siguientes razones:



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

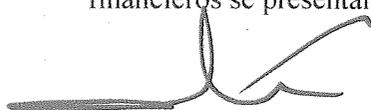
- El Programa instrumentó dos sistemas UEPEX, uno de ellos se asignó para los movimientos con fuente de financiamiento BID, y el otro para las transacciones correspondientes a la fuente de financiamiento local (Nación y Provincias) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- No es posible a través del sistema UEPEX elaborar un estado financiero consolidando ambas fuentes de financiamiento, sino la emisión de dos estados financieros separados del Programa, uno para la fuente BID y otro para la fuente Local (Aporte de Nación y Provincias + Aporte de la CAF).

2.2 Bases de preparación - Normas contables aplicadas

Los estados financieros han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, emitidas por ese Banco (edición diciembre 2009, versión 1.0).

La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y no cuando se devengan u originan derechos u obligaciones y no se haya producido un movimiento de efectivo.

Los registros contables del Programa son llevados en la moneda contable de la operación (dólares estadounidenses) y en moneda local (pesos). Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

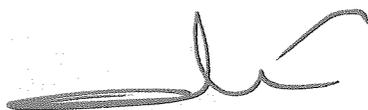
1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

En el apartado 2.5 de esta nota se describe el procedimiento seguido para la conversión de los pagos y saldos de efectivo en moneda local a dólares estadounidenses, de acuerdo con las políticas establecidas por el BID excepto para la determinación de la equivalencia de un gasto pagado total o parcialmente con recursos de la Corporación Andina de Fomento. Ver nota 3.

Los criterios establecidos en las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición diciembre 2009, versión 1.0), complementados con las políticas implementadas por el Banco mediante notas CAR, son consistentes con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1, excepto en lo que se refiere al método para la conversión de la moneda local a moneda de la operación (dólares estadounidenses) que se describe en el apartado 2.5 de esta nota. No obstante ello, en la medida en que las variaciones mensuales en el tipo de cambio respecto de la moneda local no son significativas y la rotación de los fondos recibidos es alta, las diferencias que pudieran generarse no resultan significativas sobre los estados financieros en su conjunto.

2.3 Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

Muestra los importes al inicio de cada ejercicio, los de cada ejercicio y los importes acumulados hasta el 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a: (i) los fondos BID recibidos para el Programa; y (ii) los fondos efectivamente utilizados - aplicados- en su ejecución, ambos clasificados según su procedencia en: (1) aportes del BID y (2) aportes locales: Gobierno Nacional, Provincias y la Corporación Andina de Fomento.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Eloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

2.4 Estado de inversiones acumuladas

Muestra los desembolsos efectuados por inversiones acumuladas al inicio de cada ejercicio, las realizadas durante cada ejercicio y las acumuladas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según las diferentes categorías y subcategorías de inversión, contempladas en el punto III, apartado 3.01 del Anexo Único del contrato del Préstamo (BID N° 2514/OC-AR), abiertas por tipo de gasto de acuerdo con el Plan de Cuentas aprobado por el BID.

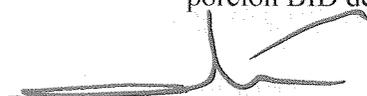
2.5 Bases para la conversión de la moneda local a dólares estadounidenses

Las cifras incluidas en los estados financieros han sido convertidas a dólares estadounidenses aplicando las siguientes bases:

a) Las inversiones (fondos aplicados) y los aportes locales aplicados en pesos: mediante nota CAR N° 2504/2008 emitida el 13 de junio de 2008, el BID instruye sobre las nuevas políticas implementadas por el Banco referidas a los tipos de cambio a aplicar. Por este motivo, las inversiones y los aportes locales aplicados en pesos fueron convertidos tal como se detalla a continuación:

- Para determinar la equivalencia de un gasto pagado total o parcialmente con recursos del financiamiento, se aplica, a la totalidad del gasto, el mismo tipo de cambio utilizado para la conversión en pesos de los fondos desembolsados en la moneda de la operación.

En caso de coexistir más de una pesificación, cada gasto se imputa a la más antigua hasta su agotamiento, aplicando el criterio de primero entrado primero salido. Cuando un mismo gasto se financie con recursos BID y de aporte local, se aplica este último el mismo tipo de cambio utilizado a la porción BID del gasto.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



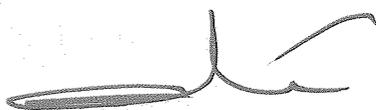
Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

- Para reembolso de gastos efectuados, se aplica el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina (Comunicación A-3500) del día anterior a la fecha de confección del formulario de rendición.
 - Para pagos directos, se aplica el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina del día anterior a la fecha de pago al contratista o proveedor de bienes y servicios. Esta información deberá obtenerse del LMS10 (Value Date).
 - Para determinar la equivalencia de un gasto con cargo a la contrapartida local, se aplica el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina, vigente el primer día hábil del mes de pago.
- b) Saldos a aplicar en pesos: mediante la nota CAR N° 2504/2008 ya citada anteriormente, el BID establece que a efectos de valorar en la moneda de la operación los saldos disponibles en pesos provenientes de los desembolsos BID al cierre de cada mes/semestre/año, se los convierte al tipo de cambio de la respectiva pesificación.

Las disponibilidades de aportes locales al cierre de cada ejercicio fueron valuadas al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina del último día hábil del mes.

- c) Cifras en dólares estadounidenses: se mantuvieron a su valor nominal.
- d) Gastos pagados total o parcialmente con recursos del financiamiento CAF: se aplica, a la totalidad del gasto, el mismo tipo de cambio utilizado para la conversión en pesos de los fondos desembolsados en la moneda de la operación.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

3. VALUACIÓN DEL APOORTE LOCAL DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Tal como se describe en el acápite d) del apartado 2.5 de la nota 2, para determinar la equivalencia de un gasto pagado total o parcialmente con recursos de la Corporación Andina de Fomento, se aplica, a la totalidad del gasto, el mismo tipo de cambio utilizado para la conversión en pesos de la transferencia de fondos CAF a la que se asignan dichos gastos.

Este procedimiento difiere de las políticas implementadas por el Banco Interamericano de Desarrollo mediante nota CAR N° 2504/2008, las que asimismo se encuentran contempladas en la Cláusula 3.05 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo N° 2514/OC-AR, según las cuales para determinar la equivalencia de un gasto con cargo a la contrapartida local, se aplica el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina, vigente el primer día hábil del mes de pago.

La diferencia de criterio establecida en el párrafo anterior implica una subvaluación de 70.732,26 y 18.014,15 en el "Total de fondos aplicados aportes locales" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y en el total acumulado como aporte local a dichas fechas del estado de inversiones acumuladas.

En la medida en que las variaciones mensuales en el tipo de cambio respecto de la moneda local no son significativas y la rotación de los fondos recibidos es alta, no se generan diferencias significativas con las políticas para pagos de financiamiento BID.

4. SALDOS A APLICAR

El detalle de las disponibilidades de fondos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:


Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País


Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

2014....2013....
Banco de la Nación Argentina:		
• Cuenta operatoria en pesos N° 4275965	2.992.520,71	17.048,74
• Cuenta a la vista en dólares N° 4275958	23.751.300,74	18.540.000,74
• Cuenta operatoria en pesos N° 4275927	5.633.872,05	639.172,91
• Cuenta a la vista en dólares N° 4275941	0,29	4.869.900,29
TOTAL	32.377.693,79	24.066.122,68

5. PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

La porción no utilizada del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, clasificada en corriente y no corriente en función de la proyección de desembolsos estimada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

2014....2013....
No corriente	26.000.000,00	45.707.813,00
Corriente	18.000.000,00	42.292.187,00
Total	44.000.000,00	88.000.000,00

6. DEUDAS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

a) La deuda de capital por el monto desembolsado del Préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se compone de la siguiente manera:

2014....2013....
<u>No corriente</u>		
Capital adeudado BID (i)	76.000.000,00	32.000.000,00
Cuenta préstamo BID	44.000.000,00	88.000.000,00
Total	120.000.000,00	120.000.000,00

(i) Representa la deuda de capital por el monto desembolsado del Préstamo.

Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

b) Los servicios de la deuda, es decir la comisión de crédito y los intereses, se encuentran fuera de la Matriz Presupuestaria del Convenio de Préstamo BID N° 2514/OC-AR. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Nación Argentina, a través de la Oficina Nacional de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, efectuó pagos en concepto de intereses y comisiones de crédito por 351.998,54 y 223.290,41, respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Nación Argentina, a través de la Oficina Nacional de Crédito Público de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía, efectuó pagos en concepto de intereses y comisiones de crédito por 442.484,42 y 273.140,20, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda devengada por pagar en concepto de comisión de crédito e intereses es la siguiente:

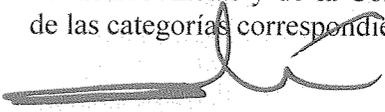
2014....2013....
<u>Corriente</u>		
Comisión de crédito por pagar	39.441,78	66.534,25
Intereses por pagar	169.411,51	60.207,95
TOTAL	208.853,29	126.742,20

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe deuda devengada a favor de proveedores.

8. APORTES LOCALES

En esta línea se incluyen los fondos provenientes de los aportes del Gobierno Nacional, de las Provincias y de la Corporación Andina de Fomento aplicados al financiamiento de las categorías correspondientes a los Componentes I y II.


Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
 Director del Programa de
 Abastecimiento Eléctrico
 en las distintas Regiones del País


Ing. ROBERTO OSCAR JURI
 Coordinador General Adjunto del
 Programa de Abastecimiento Eléctrico
 en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos A. Lloveras (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

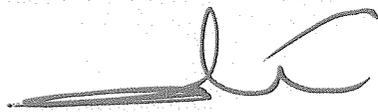
1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

9. CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS, EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL LMSI (EXECUTIVE FINANCIAL SUMMARY)

2014....2013....
1. ESTADO DE INVERSIONES		
Inversiones acumuladas	48.744.174,74	13.357.891,79
2. ESTADO EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS		
Uso de fondos acumulados	48.744.174,74	13.357.891,79
3. LMSI (desembolsado)		
Reembolsos - desembolsos	46.856.285,90	12.937.633,19
Gastos BID sin rendir al cierre	1.887.888,84	420.258,60
Saldos BID a aplicar al cierre	27.255.825,26	18.642.108,21

10. CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO DESEMBOLSADO CON EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

2014....2013....
Inversiones acumuladas al inicio del ejercicio (según estado de inversiones acumuladas)	29.057.575,45	9.359.882,20
Inversiones del ejercicio (según estado de inversiones acumuladas)	64.037.192,78	19.697.693,25
Otros aportes	(25.674,61)	(12.218,56)
Total efectivo desembolsado (según estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados)	93.069.093,62	29.045.356,89



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

11. CONCILIACIÓN DEL ANTICIPO DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

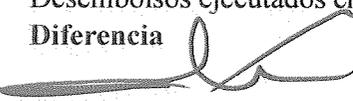
I Anticipo de Fondos al inicio del ejercicio:			
A	Saldo del Anticipo de Fondos al cierre del ejercicio anterior según Estado Financiero		18.642.846,17
B	(MÁS) Gastos pendientes de rendición al BID del ejercicio anterior	420.258,60	
C	Saldo del Anticipo de Fondos según LMS1 al cierre del ejercicio anterior	19.063.104,77	
II Movimientos del ejercicio:			
D	Anticipos de Fondos (de Estado de Solicitudes de Desembolso Punto 2)	44.000.000,00	
E	(MENOS) Justificaciones de anticipos (de Estado de Solicitudes de Desembolso Punto 3)	(33.919.390,66)	
F	Total Movimientos del ejercicio		10.080.609,34
III Saldo del Anticipo de Fondos al cierre del ejercicio:			
G	Saldo del Anticipo de Fondos al cierre según LMS1 (C+F)	29.143.714,11	
H	(MENOS) Gastos pendientes de justificación al BID al cierre del ejercicio	1.887.888,84	
J	Saldo del Anticipo de Fondos al cierre según Estado Financiero		27.255.825,27

12. DESEMBOLSOS PROYECTADOS COMPARADOS CON DESEMBOLSOS EJECUTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Según requerimiento del BID instrumentado a través de la Nota CAR N° 1331 del 28 de marzo de 2013)

Contemplando la matriz presupuestaria del Programa BID N° 2514/OC-AR, a continuación se exponen los desembolsos proyectados comparados con desembolsos ejecutados para el Programa:

Desembolsos proyectados al inicio del ejercicio 2014	34.000.000,00
Desembolsos ejecutados en el ejercicio 2014 según LMS1	44.000.000,00
Diferencia	<u>(10.000.000,00)</u>


Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

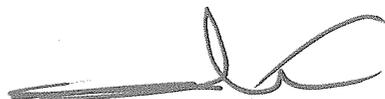

Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.


Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

1.3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (presentadas en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013) (en dólares estadounidenses)

La diferencia corresponde a la dinámica de desarrollo del flujo financiero del ejercicio 2014, que contempló el efectivo avance y ejecución de las obras y lo acordado con el Banco a partir del segundo semestre del mencionado ejercicio. Se acordaron plazos y montos ajustados al real estado de ejecución del Programa, lo cual derivó en la solicitud del último desembolso del año por un monto de 27.900.000,00.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País

El informe de fecha 30 de abril de 2015
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co, S.A.



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

CAPÍTULO 2

CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA

MEMORÁNDUM A LA DIRECCIÓN

Señor
Coordinador General Adjunto del
**PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS DISTINTAS
REGIONES DEL PAÍS EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL DE TRANSPORTE
DE ELECTRICIDAD**

De nuestra mayor consideración:

Como parte de nuestro examen de los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, y tal como lo requieren las normas de auditoría internacionales y los términos de referencia de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), hemos realizado un relevamiento y evaluación del sistema de control interno administrativo-contable vigente en la citada Unidad.

La Dirección de la Unidad Ejecutora del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Programa incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del contrato y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Programa y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

Como consecuencia del relevamiento y evaluación realizados, han surgido ciertos aspectos, que se describen en el presente Informe y que hemos dado a conocer a la Dirección del Organismo Ejecutor, relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos deficiencias de control de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

Los importes relacionados con las deficiencias de control han sido convenientemente evaluados y sus efectos no son significativos, tomados en su conjunto, respecto de aspectos formales de exposición o con relación a la medición de las diferentes partidas en los estados financieros.

Quedamos a su disposición por cualquier consulta o aclaración adicional que estime conveniente requerir, y aprovechamos la oportunidad para saludar muy atentamente a Usted y, por su intermedio, a todo el personal afectado al Programa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com. C.P.C.E. -
C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Carlos A. Lloveras (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

**PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO
EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS EN EL
MARCO DEL PLAN FEDERAL DE TRANSPORTE
DE ELECTRICIDAD**

(BID N° 2514/OC-AR)

INFORME DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO 2014

ÍNDICE

ASPECTOS RELEVADOS	1
HALLAZGOS CON CRITICIDAD BAJA O INTERMEDIA	6
MATRIZ RESUMEN DE RIESGOS DEL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO	14
VISITA DE INSPECCIÓN FÍSICA A OBRAS	17

Abril de 2015

A) ASPECTOS RELEVADOS

Como parte de nuestro examen de los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, y tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los términos de referencia del contrato de servicios de auditoría para el Programa BID N° 2514/OC-AR, hemos realizado un relevamiento y evaluación del sistema de control interno administrativo-contable vigente en la Unidad Ejecutora del Programa, con base en los elementos que describe el informe COSO (Comité of Sponsoring Organization). Dicho relevamiento y evaluación, que comprendió asimismo el seguimiento de las observaciones incluidas en nuestro Memorándum a la Dirección de fecha 26 de septiembre de 2014, incluyó los siguientes componentes y sus correspondientes principios:

- 1) Ambiente de Control
- 2) Evaluación de Riesgos
- 3) Actividades de Control
- 4) Información y Comunicación
- 5) Supervisión y Monitoreo

A continuación se describen los componentes antes mencionados:

1) Ambiente de Control:

El ambiente de control aporta el clima en que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control.

Los factores considerados para el relevamiento de este componente fueron:

- la Integridad y valores éticos,
- la Capacidad de los funcionarios de la Unidad,
- la Filosofía de la Dirección y de gestión,
- la Estructura Organizacional vigente,
- la manera en que la Dirección asigna autoridades y responsabilidades,
- las Políticas y prácticas de recursos humanos.

Asimismo, cabe aclarar que para la selección y contratación de consultores nuestra tarea se limitó a la verificación de la aplicación de las normas y procedimientos y régimen de autorizaciones establecidos en la Cláusula 4.04 del Contrato de Préstamo y de las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-7 y, en caso de corresponder, GN-2350-9 ("Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), de fecha julio de 2006 y marzo 2011, respectivamente.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- En la Unidad se enfatiza la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta aun cuando no se encuentren formalizados de manera escrita.
- Los funcionarios se comportan de acuerdo a las reglas de conducta definidas por la Dirección y por el “Estatuto de Funcionario Público”.
- Al momento de la contratación, el personal suscribe una cláusula de confidencialidad, así como también los términos de referencia en donde se detallan, entre otros temas, los objetivos de la contratación, el perfil del consultor y los trabajos específicos.
- La Unidad posee un Manual de Procedimientos Contable Administrativo en el que se describen las funciones de cada área, responsables y autorizaciones. Asimismo, incluye el Organigrama Organizacional en el que se manifiesta la relación jerárquica funcional vigente.
- La estructura organizativa es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones.
- Los funcionarios conocen los cometidos de la Organización y cómo su función contribuye al logro de los mismos.

2) Evaluación de los Riesgos:

La Unidad debe conocer y abordar los riesgos internos y externos con los que se enfrenta. Para ello, inicialmente debe fijar objetivos integrados en sus actividades, para que la Unidad funcione de forma coordinada. Luego, debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes. El proceso de evaluación de riesgos considera identificar cómo los eventos potenciales impactan en los objetivos de la mencionada Unidad.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgieron los siguientes comentarios:

- La Dirección ha identificado los objetivos del Programa y los recursos necesarios para alcanzar tales objetivos, asimismo se compromete a que los mismos sean conocidos y comprendidos por todos los consultores y funcionarios de la Unidad. *No obstante ello, ver comentario sobre "Puestos claves" en página 11 de este Informe.*
- La Dirección realiza un seguimiento de los objetivos que constituyen factores críticos y tiene en cuenta, por ejemplo, riesgos relacionados con las fuentes de financiamiento, acontecimientos naturales, las condiciones económicas y políticas, las obligaciones con los proveedores.

3) Actividades de Control:

Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos que ayuden a obtener una seguridad razonable de que se llevan a cabo de forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto al logro de los objetivos.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgen los siguientes comentarios:

- Existe un Manual de Procedimientos escrito para los procesos sustantivos de la Unidad, en los cuales se desarrolla la forma óptima de llevar adelante los procesos.
- Existen controles por oposición de intereses. Las tareas y responsabilidades vinculadas a la autorización, aprobación, procesamiento y registración, pagos o recepción de fondos están asignadas a personas diferentes.
- Las conciliaciones bancarias son realizadas por personas ajenas al pago.
- Existe un flujo de información adecuado entre las distintas áreas de la Unidad. Asimismo, en el Manual de Procedimientos Contable Administrativo se definen las funciones de cada área y se establece la coordinación entre las áreas y se especifican los responsables de las tareas y las autorizaciones.
- Los procedimientos de control aseguran que las tareas son realizadas exclusivamente por los funcionarios que tienen asignada la tarea.



Asimismo cabe aclarar, que para la adquisición de obras y bienes nuestra tarea se limitó a la verificación de la aplicación de las normas y procedimientos y régimen de autorizaciones establecidos en la Cláusula 4.01 Contrato de Préstamo y de las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-7 y, en caso de corresponder, GN-2349-9 ("Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), de fecha julio de 2006 y marzo 2011, respectivamente.

4) Información y Comunicación:

La información relevante debe identificarse, captarse y comunicarse en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación eficaz debe producirse en un sentido amplio, fluyendo en todas direcciones dentro de la Unidad. Los sistemas de información y comunicación permiten que el personal capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgen los siguientes comentarios:

- La información es apropiada de acuerdo a los niveles de autoridad y responsabilidad asignados.
- La información circula en todos los sentidos dentro de la Unidad (ascendente, descendente, horizontal y transversal) y está disponible para quienes deben utilizarla.
- La Dirección es consciente de la importancia del sistema de información organizacional y este compromiso se explicita, por ejemplo, mediante la procura de recursos suficientes para poder mejorarlo y volverlo más eficaz.
- El sistema de comunicación proporciona oportunamente a todos los funcionarios la información (relevante y confiable) necesaria para poder cumplir con sus responsabilidades.
- La Unidad cuenta con un área de mesa de entrada encargada de la recepción, envío, archivo, identificación y procesamiento de las notas y comunicaciones con terceros.
- La Unidad cuenta con un archivo de pagos y documentación de respaldo relacionada, clasificado por tramo, proveedor y número de cuota o factura.
- La Unidad cuenta con un Sistema de Gestión Documental (SGD), el cual incluye diferentes secciones en las que se adjunta documentación referida a los aspectos técnicos del Proyecto. Dicha información es obtenida a través de mails diarios enviados por la

COJ

Unidad de Inspección donde se describen las tareas ejecutadas, y de un informe mensual de inspección, el cual tiene por objeto informar sobre la actividad del Contratista COM y el grado de avance de los trabajos que comprenden la provisión, construcción, montaje y puesta en servicio de las instalaciones. Sin embargo, cabe aclarar que dicho sistema no cuenta con información relacionada con el avance financiero de los proyectos.

El SGD cuenta con los siguientes módulos: Consultas, Administración, Emisión y modificación de notas y remitos, Ingreso y modificación de notas recibidas, Listas y estadísticas, Tesauro y Cambio de clave y usuario. El mismo consiste en un sistema de archivo de notas e informes emitidos entre los Contratistas, la Inspección y la Supervisión de obra.

Las notas que se almacenan en este sistema son:

- COMCI - Comunicación Contratista Inspección
- COMIS - Comunicación Inspección Supervisión
- COMIC - Comunicación Inspección Contratista
- COMSI - Comunicación Supervisión Inspección
- NPIN - Notas de Pedido Inspección
- NSEG - Notas de Seguros
- NPSUP - Notas Generales de Supervisión
- Nota Ambiental

A la fecha de este Informe, la Unidad se encuentra en proceso de implementar las acciones necesarias para brindar información periódica sobre avance físico de todas las obras del Programa en los respectivos informes de inspección.

5) Monitoreo y Supervisión:

Todo el proceso debe ser supervisado. Esta supervisión se debe llevar a cabo mediante actividades de supervisión continuas y evaluaciones periódicas.

Del relevamiento realizado a la fecha del presente Informe surgen los siguientes comentarios:

- Se prepara de forma fiable la información financiera del Programa. No obstante ello, cabe aclarar que:



- El Programa instrumentó dos sistemas UEPEX, uno de ellos se asignó para los movimientos con fuente de financiamiento BID, y el otro para las transacciones correspondientes a la fuente de financiamiento local (Nación y Provincias) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- No es posible a través del sistema UEPEX elaborar un estado financiero consolidando ambas fuentes de financiamiento, sino la emisión de dos estados financieros separados del Programa, uno para la fuente BID y otro para la fuente Local (Aporte de Nación y Provincias + Aporte de la CAF).

Es por ello, que los estados financieros del Programa presentados son preparados extracontablemente por la UEP, consolidando la información de ambas fuentes de financiamiento correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

- Se cumplen las leyes y normativas a las que se encuentra sujeta. No obstante ello, hay que tener en cuenta:
 - *La situación descrita en el punto anterior;*
 - *La excepción al cumplimiento de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo (BID N° 2514/OC-AR) contempladas en la cláusula 3.5, tipo de cambio, inciso (iii) referidas a la determinación de la equivalencia de un gasto con cargo a la contrapartida local, tal como se describe en la nota 3 a los estados del financieros del Programa; y*
 - *Que según surge del estado de inversiones acumuladas consolidando ambas fuentes de financiamiento del Programa, el pari-passu al 31 de diciembre de 2014 resulta ser de 52,36% BID y 47,64% Local (Nación, Provincias y la Corporación Andina de Fomento), es decir, esté en defecto en un 2,36% en el aporte local.*

B) HALLAZGOS CON CRITICIDAD BAJA O INTERMEDIA

Los resultados del relevamiento y evaluación realizados, así como el seguimiento de las observaciones incluidas en nuestro Memorándum a la Dirección de fecha 26 de septiembre de 2014, han sido agrupados en los siguientes capítulos:

1. Recomendaciones implementadas.

2. Recomendaciones no implementadas y/o parcialmente implementadas, que serán objeto de seguimiento posterior para comprobar su implementación.
3. Recomendaciones en suspenso.
4. Comentarios y recomendaciones, correspondientes a nuevas recomendaciones, que surgen a partir del trabajo de actualización del Informe de control interno.

A continuación, se desarrollan los capítulos mencionados:

B.1) RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

Componente 5: Actividades de control - Coordinación entre las áreas y documentación

Bases para la conversión de la moneda local a dólares estadounidenses

En nuestro informe de fecha 30 de abril de 2014 expusimos que la AP 201300035 se exponía en la justificación de gastos N° 6 convertida al tipo de cambio 5,5082. Sin embargo, en el reporte de pagos emitido por el Sistema UEPEX, ella se había convertido según el tipo de cambio de la transferencia N° 5, o sea, 5,14. Esta situación generaba en la justificación antes mencionada una subvaluación del financiamiento BID de U\$S 737,96.

Asimismo, de la revisión de la justificación de gastos N° 6 y la solicitud de fondos N° 7 presentadas al BID por la Unidad Ejecutora del Programa durante el segundo semestre del 2013, surgía que para el Componente Costos Directos el “Saldo Acumulado al inicio de la solicitud de fondos N° 7” difiere en U\$S 737,96 del “Saldo Acumulado luego de la justificación de gastos N° 6”.

En nuestro Informe de fecha 30 de octubre 2014 la Unidad manifestó que los ajustes se llevarían a cabo en el segundo semestre de 2014, mediante la justificación de gastos N° 6-BIS.

Durante el relevamiento realizado a la fecha de este Informe, hemos tomado conocimiento de la Justificación de gastos N°6-BIS, presentada al BID con fecha 14 de agosto de 2014, regularizando la situación descripta anteriormente. Por lo tanto, consideramos la recomendación como implementada.

B.2) RECOMENDACIONES NO IMPLEMENTADAS Y/O PARCIALMENTE IMPLEMENTADAS

Componente 1: Ambiente de control - Las políticas y prácticas de Recursos Humanos

Programa de capacitación del personal

La Unidad no posee un programa de capacitación específico de acuerdo a las necesidades de los consultores o funcionarios que trabajan en ella, tendiente a mejorar sus prácticas y los niveles de eficiencia.

En nuestro Informe al 30 de septiembre de 2013 la Unidad manifestó que los consultores Sergio E. Odin y Martín Guida (este último desvinculado de la Unidad al final del primer semestre del 2013), habían participado del Seminario de Administración Financiera de Operaciones BID realizado el 19 de abril del 2013, en la sede del Banco.

Asimismo, el consultor Pablo Enzenhofer (desvinculado de la Unidad a la fecha de este Informe) había participado de un curso básico de UEPEX dictado por Virginia Mazzone, realizado entre el 14 al 17 de mayo de 2013.

Al respecto, no obtuvimos evidencia, pese a haberla requerido, de la participación del personal en los cursos antes mencionados.

Asimismo, el consultor Eduardo Polanis realizó un Seminario de Administración Financiera de Operaciones BID cuyo certificado de asistencia fue expedido con fecha 31 de octubre de 2013.

Adicionalmente, en nuestro Informe al 30 de abril de 2014 la Unidad comentó que realizaron cursos de UEPEX on line a través de la plataforma del Banco. No obstante ello, no obtuvimos evidencia de la realización de los mismos.

Del relevamiento realizado al 30 de junio de 2014, habíamos evidenciado la participación del consultor Diego Flexer en el "Curso básico de operación del sistema UEPEX" dictado por la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera desde el día 13 al 16 de mayo de 2014. Asimismo, la Unidad nos comentó que habían realizado las siguientes capacitaciones:

- Diego Flexer y Sergio E. Odin: "Seminario de Administración Financiera" realizado en el BID con fecha 2 de septiembre de 2014.
- Néstor Martino: "Curso taller Identificación, Diseño y Formulación de Proyectos" llevado a cabo durante los días 3, 5, 10 y 12 de mayo de 2014 en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Respecto de estas últimas, durante el relevamiento al 31 de diciembre de 2014, no hemos podido verificar la participación de Sergio E. Odin al Seminario antes mencionado.

cey

Corresponde aclarar que, a la fecha de este Informe, no hemos tenido evidencia de la participación de los consultores de la Unidad en cursos de capacitación tendiente a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes.

Recomendamos contar con un programa de capacitación propio de la Unidad en función a las necesidades específicas de sus funcionarios y dejar evidencia de la realización de los mismos mediante certificados, planillas de asistencia, etc.

Comentario de la Unidad: *Esta Unidad Ejecutora no cuenta con un programa de capacitación propio, sino que la capacitación de los funcionarios se logra mediante invitación a seminarios dictados por Organismos afines al Programa Bancos o cursos dictados por parte del Ministerio de Economía o Planificación. No obstante, reiteramos como, en oportunidades anteriores que esta Unidad cuenta con una plataforma on-line de consultas UEPEX, a la cual los funcionarios de esta tienen acceso.*

Componente 3: Actividades de control - Indicadores de desempeño

Indicadores de desempeño

En Informes anteriores exponíamos que la Unidad Ejecutora del Programa no contaba con procedimientos definidos formalmente para la promoción, evaluación, compensación y sanción del personal.

Asimismo, no existen indicadores y criterios para la medición de la gestión o el desempeño de los funcionarios contratados. Al respecto no habíamos tenido evidencia de la realización de evaluaciones de desempeño de tales consultores.

Al 30 de septiembre de 2013, la Unidad comentó que: *“Por las características de la vinculación del personal contratado (contratos de Locación de Obra) que vinculan al CAF con los consultores no se prevén promociones, compensaciones o sanciones (salvo las establecidas en los contratos). Con respecto a las Evaluaciones de Desempeño cabe acotar que el BID desactivó la confección de estas planillas para los prestatarios, no constituyendo ésta una obligación contractual.”*

Durante el relevamiento realizado a la fecha de este Informe continuamos observando la misma situación descripta anteriormente, en tanto la Unidad reitera su comentario con respecto a que la evaluación de desempeño no es una obligación contractual.

Consideramos a la evaluación periódica de los consultores como una práctica recomendada para incrementar la eficiencia y eficacia de la operatoria de la Unidad y administración del Programa.

Recomendamos definir parámetros para evaluar al personal, plantear una política de compensación, promoción o sanción. Difundir las políticas formalizadas por escrito y realizar evaluaciones de desempeño.

Comentario de la Unidad: *Reiteramos nuestro comentario efectuado en nuestro informe anterior.*

Componente 3: Actividades de control - Control de tecnología de la información

Registros contables

En nuestros Informes de control interno anteriores, expusimos que habíamos realizado pruebas para medir la integridad de los reportes detallados a continuación emitidos por el sistema UEPEX de la Unidad:

- < Reporte de Pagos,
- < Reporte de Reimputaciones,
- < Reporte de Desafectaciones y
- < Libro mayor en pesos y dólares.

Del relevamiento efectuado oportunamente, concluíamos que no se evidenciaba orden cronológico en la numeración de autorizaciones de pago, desafectaciones y asientos de diario, y en lo que respecta a la integridad del Libro mayor en pesos y dólares, habíamos observado que una misma operación es contabilizada en pesos y en dólares a través de dos asientos de diarios diferentes y correlativos, generándose distorsiones en la correlatividad numérica de los asientos de diario que integran cada Libro mayor.

En nuestro Informe de fecha 30 de abril de 2014 la Unidad expuso que tomaban en consideración la recomendación sobre el orden cronológico en la numeración de autorizaciones de pago, desafectaciones y asientos de diario. Asimismo, respecto a la observación sobre la integridad del libro mayor en pesos y en dólares estadounidenses, informaban que el sistema de gestión UEPEX no permitía realizar asientos simultáneos en pesos y en dólares estadounidenses cuando el tipo de cambio a aplicar es distinto a las normas que establece el BID. No obstante, comentaron que efectuarían la consulta a la Mesa de Ayuda a usuarios.

Durante el relevamiento del segundo semestre del 2014, hemos efectuado las mismas pruebas sobre los reportes mencionados y concluimos que tales reportes no se ven afectados por errores de integridad; sin embargo, no se evidenciaba orden cronológico en la numeración de los asientos de diario.

De un total de 143 asientos correspondientes al segundo semestre del 2014, detectamos 12 casos donde no se evidencia el orden cronológico. Un ejemplo de ello es el siguiente:

Nº Asiento	Fecha
127	14/07/2014
128	10/07/2014



Recomendamos tomar los recaudos necesarios en el sistema para contabilizar las operaciones de manera correlativa. Asimismo, en el caso de las transacciones que tengan impacto en pesos y en dólares, contabilizarlas de manera simultánea utilizando un único número de asiento de diario.

Comentario de la Unidad: *Se toma en cuenta la recomendación, considerando mínimo las detecciones sobre el universo total.*

Componente 3: Actividades de control - Rotación del personal en tareas claves

Puestos claves

En nuestro Informe de control interno de fecha 13 de junio de 2013 exponíamos que desde septiembre del 2012 y hasta la fecha de ese Informe, el consultor de mayor experiencia del área de Contabilidad se encontraba de licencia por enfermedad. Por tal motivo, las tareas que se encontraban bajo su órbita estaban siendo desarrolladas por personal de limitada experiencia en Programas financiados por Organismos Multilaterales de crédito.

Durante el primer semestre del 2013 el consultor que estaba de licencia retomó parte de sus tareas y la Unidad Ejecutora del Programa incorporó nuevo personal. En nuestro Informe de fecha 30 de septiembre de 2013, la Unidad comentó que: *“El CAF y la UEP no tienen prevista la implementación de las políticas recomendadas. No obstante, y tal como lo manifestáramos, el personal del área interactúa periódicamente, permitiendo el intercambio de conocimientos sobre funciones y tareas a fin de integrar un desarrollo armónico de la gestión.”*

A la fecha de este Informe, la Unidad continúa sin contar con políticas específicas para la rotación del personal clave contratado. No obstante ello, evidenciamos un mejoramiento en ciertas tareas administrativo-contables, relacionado con la incorporación de personal con experiencia en programas de Organismos Multilaterales de crédito, por lo cual consideramos la recomendación como parcialmente cumplida.

Recomendamos elaborar una política de rotación del personal clave.

Comentario de la Unidad: *Reiteramos nuestro comentario efectuado en nuestro informe anterior.*

Componente 5: Actividades de control - Coordinación entre las áreas y documentación

Imputación a la categoría de inversión errónea

En nuestro Informe de fecha 30 de abril de 2014, expusimos que las AP Nos 201300032 y 201300033, correspondían a facturas emitidas por el proveedor Electroingeniería S.A., en lugar de Blanco Montaje S.A. En función a lo expuesto, el gasto debió ser imputado a la categoría de inversión 1.2514.01000000.02 (Provincia de Entre Ríos) por un total de U\$S 487.073,62.

La Unidad nos había comentado que procedería a regularizar la situación. A pesar de ello, el 2014 no hemos tenido evidencia de la implementación de la recomendación.

Recomendamos efectuar los ajustes necesarios para regularizar la situación descripta e incrementar los controles y/o revisión de la imputación a la categoría de inversión correspondiente.

Comentario de la Unidad: *Se toma en cuenta la recomendación y se procede a regularizar la situación durante el ejercicio 2015.*

B.3) RECOMENDACIONES EN SUSPENSO

Componente 3: Actividades de control - Control de tecnología de la información.

Observaciones a la justificación de gastos realizada por la Unidad

En nuestro informe de control interno de fecha 13 de junio de 2013 comentamos que, del relevamiento realizado respecto a la justificación de gastos N° 4 del ejercicio 2012, surgían observaciones de forma relacionadas con la información en ella expuesta sobre fecha de retiro de pago, números y sucursales de las facturas y código de las Autorizaciones de Pago.

Es propio citar que la UEP ya no puede modificar la solicitud de justificación de gastos citada para regularizar lo observado.

La Unidad manifestó que con fecha 24 de abril del 2013, se remitió un mail al Lic. Matías Toronzyc del Área Técnica Informática del Ministerio de Economía, a efectos de recordarle la consideración de la observación pertinente.

Durante el ejercicio de 2013 la Unidad ha presentado al BID las justificaciones de gastos Nos. 5, 6, 8 y 9 en las cuales pudimos verificar observaciones de la misma naturaleza que las expuestas en el primer párrafo de este ítem.

En nuestro relevamiento al 30 de junio de 2014 detectamos las mismas inconsistencias en las justificaciones de gastos Nos. 11, 12 y 13 presentadas al BID durante el primer semestre del 2014.

En esa oportunidad, la Unidad nos comentó que reiteraría la solicitud a la Unidad de Informática del Ministerio de Economía.

A pesar de ello, las justificaciones de gastos Nos. 15 y 17 presentadas al BID durante el segundo semestre del 2014, poseen observaciones de la misma naturaleza que las expuestas previamente.

Por lo comentado en el párrafo anterior, consideramos “en suspenso” el seguimiento de la observación.

Recomendamos solicitar al Área Técnica Informática del Ministerio de Economía la regularización de las observaciones citadas e instrumentar los mecanismos necesarios para que no se generen en futuras solicitudes de desembolsos de gastos.

Comentario de la Unidad: *Se toma en cuenta la recomendación.*

B.4) COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES (ejercicio 2014)

Componente 5: Supervisión y Monitoreo

Retraso pago a proveedores

Durante la revisión de pagos efectuados durante el ejercicio 2014, hemos detectado demoras superiores a los 30 días de la presentación de la factura en los pagos a proveedores. A modo de ejemplo, presentamos la información relevada en el siguiente cuadro:

Nº AP	Proveedor	Nº de Factura	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento Factura	Fecha de efectivo pago	Días de mora
201400115	Alusa Montelectro	B-2-12	14/07/2014	14/08/2014	15/09/2014	32

Cabe aclarar, que los retrasos podrían dar origen al devengamiento de multas o intereses que tendría que afrontar la Unidad Ejecutora, o bien retrasos en la terminación de obras.

No obstante ello, hemos verificado los informes emitidos por el área de legales de la Unidad y de ellos no surge la existencia de reclamos ni demandas en contra del Programa.

Recomendamos dejar evidencia de los motivos que inhabilitan el pago al momento de recepción de la factura.

Comentario de la Unidad: *Se toma en cuenta la recomendación.*

C) RESUMEN DE RIESGOS (*) DEL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad FINANCIADO CON Préstamo BID N° 2514/OC-AR Y EJECUTADO POR la Unidad Ejecutora del Programa Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país

COMPONENTES / FACTORES	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POSIBLES CONSECUENCIAS (EFECTO)	RESPUESTA PLANIFICADA (Procedimientos planificados para la gestión, 2014)	Valoración del Riesgo (***) (Tabla 1)
COMPONENTE 1 - AMBIENTE DE CONTROL				
1. Aspectos Generales del Proyecto	Cambios políticos que pueden afectar el cambio en el personal clave de la Unidad Ejecutora del Programa y su consecuente incumplimiento con las disposiciones y políticas contables y legales.	Cambios reiterados en el personal clave que pueden afectar los procedimientos de control interno. Diferencias de criterio en la forma de presentar la información contable o de preparar los estados financieros. Desconocimiento de la normativa y disposiciones aplicables.	Indagar sobre cambios en el personal clave, cambios en el Organigrama incluido en el Manual Operativo del Programa, y cambios en los procesos de control interno. Verificar que la información financiera haya sido preparada en base a las cláusulas del Programa de Préstamo BID que le sean aplicables y en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.	MB
2. Método y estilo de la Dirección del Proyecto o Entidad; (1) Planes de apoyo permanente por parte de la Dirección del Proyecto o Entidad hacia el fortalecimiento del control interno; (2) Identificación de acciones a las recomendaciones de control interno; (3) Aspectos relacionados con el Código de Conducta establecidos por la Dirección del Proyecto o Entidad que apoyen los objetivos de control interno.	N/A	N/A	N/A	N/A
3. La estructura de la Organización.	N/A	N/A	N/A	N/A
4. Las políticas y prácticas de Recursos Humanos: (1) Procesos de contratación de personal y consultores, capacitación, evaluaciones de desempeño, perfiles, etc.	1. Reclutamiento del personal en base a decisiones políticas o nepotismo. Personal no calificado, sin los conocimientos y habilidades necesarias. 2. Personal no calificado, sin los conocimientos y habilidades necesarias.	Contrataciones de personal que no cuenta con las competencias y habilidades técnicas necesarias. Tareas erróneamente ejecutadas y/o no alineadas a los objetivos del Préstamo. Tareas erróneamente ejecutadas, no alineadas a los objetivos del Programa, ineficiencia en el desarrollo de las tareas.	Relevar los procesos de contratación de acuerdo con lo establecido en el Contrato del Préstamo y en las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID. Relevar los Contratos firmados por los consultores. Verificar evidencia sobre la realización de análisis de los postulantes, en los que se analice cambios frecuentes de trabajo, períodos de inactividad y antecedentes penales. Verificar la existencia de un plan de capacitación formal del personal. Verificar la participación en cursos y constante actualización y capacitación. Verificar la existencia de un plan o políticas de promoción, compensación y sanciones e indicadores de desempeño y su comunicación formal o informal. Relevar la realización de evaluaciones de desempeño del personal. Verificar la participación en cursos.	MM MM

FD

C) RESUMEN DE RIESGOS (*) DEL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad FINANCIADO CON Préstamo BID N° 2514/OC-AR Y EJECUTADO POR la Unidad Ejecutora del Programa Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país

5. Manual de procedimientos y Disposiciones legales y Reclamos.	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPONENTE 2 - EVALUACION DE RIESGOS				
COMPONENTE 3 - ACTIVIDADES DE CONTROL				
6. Coordinación entre las áreas y documentación. (1) Procesos de adquisiciones, pliegos y términos de referencia, aclaraciones, adiciones y adendas, monopolio de contratistas (si hubiere), existencia de empresas oferentes, irregularidades del contrato, etc.	N/A	N/A	N/A	MM
7. Procedimientos de autorización, aprobación y segregación de funciones (autorización, procesamiento, archivo y revisión).	N/A	N/A	N/A	N/A
1. Inexistencia de niveles de autorización para el pago de los gastos y pagos previamente no autorizados.	Pagos no autorizados o no elegibles. Ineficiencias en la operatoria. Duplicidad de pagos. Pagos no contemplados en el POA. Que el área de Tesorería de la Unidad pague gastos que no cuentan con la conformidad del área que lo solicitó.	Pagos realizados por el Banco de la Nación Argentina no contemplados contablemente o contabilizados por montos diferentes.	Revisar el Organigrama y los cargos o posiciones del personal que ocupa los puestos claves. Verificar el diseño de los procedimientos, funciones y niveles de autorización definidos en el Manual de procedimientos. Verificar las autorizaciones de pagos firmadas y la documentación de respaldo original que sustente el gasto. Verificar sello de "PAGADO" en las facturas o recibos pagados. Verificar la relación del gasto con el objetivo del Programa.	MM
2. Inexistencias de revisión y controles cruzados	N/A	N/A	N/A	MM
8. Rotación del personal en tareas clave.	N/A	N/A	N/A	N/A
9. Indicadores de desempeño.	N/A	N/A	N/A	N/A
10. Control de tecnología de la información.	<p>1. Emisión de reportes desde el sistema UEPPEX inexactos o que contengan errores por diferencias de información entre el módulo presupuestario y el contable</p> <p>2. Información inexacta del Sistema de Gestión de Obras</p>	<p>Errores de integridad, omisión de operaciones o asientos, conversiones por tipo de cambio erróneas, fecha de retro pago incorrectas, errores de corte y cronología de las operaciones.</p> <p>Pagos de obras con avance de obra mal calculado o con errores en las variables de ajuste de los certificados.</p>	<p>Revisar la integridad de asientos y cronología de los reportes emitidos por el Sistema UEPPEX. Verificar que las disponibilidades de saldos en pesos y dólares abiertas por fuente de financiamiento surjan del sistema UEPPEX. Revisar el efectivo pago de los gastos. Verificar la asignación de los tipos de cambio para la conversión. Verificar el saldo del reporte de transferencia con los saldos en el Banco. Verificar la emisión automática de los estados financieros del Programa a través del Sistema UEPPEX. Probar a nivel de sistemas, el funcionamiento del módulo de Gestión de Obras. Probar en forma sustantiva los reportes (outputs) de dicho sistema. Indagar sobre reportes del UEPPEX respecto a avances financieros y físicos de obras. Visitas de inspección por muestreo a las obras financiadas con recursos del Programa, para verificar si se están ejecutando de acuerdo con los planos y especificaciones aprobados en los respectivos contratos.</p>	MM

C) RESUMEN DE RIESGOS (*) DEL AMBIENTE DE CONTROL INTERNO

Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad FINANCIADO CON Préstamo BID N° 2514/OC-AR Y EJECUTADO POR la Unidad Ejecutora del Programa Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas regiones del país

11. Controles sobre el acceso a recursos y archivos.	Pagos de redeterminaciones del precio de las obras	Cotejar el cálculo de las redeterminaciones de precio en función a los parámetros establecidos a las regulaciones vigentes.	MM
<p>COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>12. Información: (a) Controles generales - Actividades de control de información tecnológica (Controles de acceso, controles de desarrollo, mantenimiento y cambio en la aplicación del software, controles en el sistema de software, segregación de funciones); (b) Controles de aplicación (Sistemas destinados a interfaces con otros sistemas de los que reciben y entregan información al interior del Proyecto para lograr procesamiento, integridad y confiabilidad) y (c) Información contables y financiera (Calidad de información).</p>	N/A	N/A	MM
<p>COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN Y MONITOREO</p> <p>13. Comunicación: (a) Comunicaciones formales - Objetivos, metas, políticas, funciones responsabilidades, manuales, circulares, instructivos); (b) Coherencia entre acciones de la Dirección del Proyecto o Entidad y sus políticas); (C) Canales de comunicación abierta (imagen, percepción del clima organizacional).</p>	N/A	N/A	N/A
<p>14. Supervisión y monitores (1) Planeación presupuestal (Elaboración, ejecución del presupuesto y gestión financiera); (2) Informes de auditoría interna (Si hubiere); (3) Informes de seguimiento (De Entidades externas y/o Contraloría General de la República (si hubiere); (4) Otros (Actas y compromisos); (5) Otros.</p>	N/A	N/A	N/A

(*) El futuro que podría afectar negativamente los resultados del proyecto

(**) El componente No2 "Evaluación de Riesgo", que incluye los factores de: Objetividad de la Entidad, identificación y evaluación de riesgo y seguimiento y control de riesgos, son propósitos de la presente Matriz.

(***) Valoración del Riesgo (Ver tabla 1).

El informe de fecha 30 de abril de 2015 se exhibe en documento aparte

DELOTTE & Co. S.A.



Carlos A. Alvarez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA**PRESTAMOS BID N° 2514/OC-AR****PRÉSTAMO CFA N° 6566****AUDITORIA del AVANCE DE OBRA****NUEVA ET SAN MARTIN 132/13,2KV Y****CAS 132KV ET ROSARIO SUR Y NUEVA ET SAN MARTIN****ROSARIO PCIA. DE SANTA FE****Introduccion**

El día 14 de Abril 2015 se realizó el recorrido de las obras de la Estación Transformadora de SAN MARTIN con la presencia del personal de mantenimiento de la Empresa Provincial de Energia de SANTA FE (EPE), propietaria y operadora de la misma.

La Inspección de la Obra de la ET la realizó el mismo personal de la EPE

Cabe indicar que el Contratista Electroingenieria SA, terminó los trabajos en octubre del 2104. La estación transformadora se energizó como así también el CAS que la vincula con la ET Rosario Sur.

La auditoria comprende:

1. Recorrido
2. Avances y Observaciones
3. Resumen y Comentario de la Auditoria
4. Anexo de fotografias de la obra.

1.- Recorrido

Al momento de la auditoria no se ha observado actividad en la obra.

En general se ha observado una ET en orden y limpia.

La primera recorrida de detalle se realizó por la Playa cubierta de 132 KV, que en términos generales se observa que el montaje de las barras, equipos de medición y operación se había terminado.

Equipos en su lugar de montaje, sin faltantes de conexión de cables de potencia, salvo la ampliacion para un segundo transformador.

2.- Avances y observaciones

Los avances que se asumen por Item son:

INGENIERIA:

Se considera completa. (100%). El personal de la EPE nos ha informado que se habían presentado todos los planos conforme a obra, tanto de la obra civil como la electromecánica. Los del sistema de comunicaciones (telecontrol) y las planillas de calculo en general.

OBRA CIVIL:

Se observa una terminación correcta. La fachada posee una inscripción de la estación transformadora (Ver Fotografia 1)

El interior también posee terminaciones de obra correctas y adecuadas para este tipo de uso, con escaleras reforzadas (Fotografia2)

En su conjunto las Obras Civiles poseen una terminación del 100%

OBRA ELECTROMECHANICA:

Playa 132kv. Se resume en principio por un equipo GIS blindado bajo atmósfera inerte y con elementos de maniobra en su interior.(Fotografía 3)

El equipo cuenta con un tablero de maniobra local. (Fotografía 4)

El Cable Armado Subterráneo (CAS) de 132kv desemboca en el subsuelo de la estación y allí se encuentran las acometidas al equipo GIS (Fotografía 5)

El Transformador de 132/13,2KV que se halla instalado es de 40MVA de la firma Tadeo Cerweny SA .(Fotografía 6)

Los Gabinetes de protección y maniobra local se hallan en el primer piso, en una adecuada sala de control, como así también los equipos de comunicación aptos para supervisar a distancia la ET SAN MARTIN (Fotografía 7)

La terminación de las obras electromecánicas y las de comunicación se hallan terminadas en un 100%.

ENSAYOS Y PUESTA EN SERVICIO

La puesta en marcha de la obra prevista para fines del año pasado se efectuaron satisfactoriamente.

SISTEMA ANTI-INCENDIO

Posee una cisterna de agua de reserva y varios dispositivos de apagado en la playa (Fotografía 8).

La estimación global del avance de obra se halla en el 100% .

3.- Resumen y comentarios de la auditoria

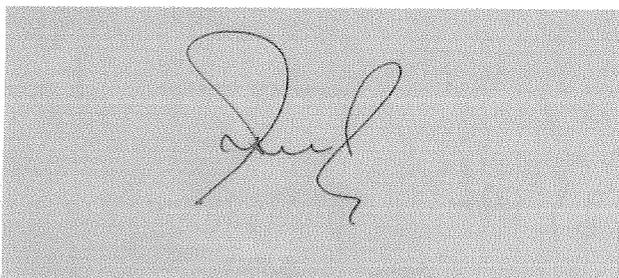
Avance físico de la obra: 100%

Ajuste a planos: Se ha cumplimentado el proyecto de ingeniería.

Calidad de los trabajos: Se ha observado una calidad adecuada en las obras civiles y electromecánicas.

Cumplimiento de contrato: El cumplimiento del contrato informado por parte de la inspección de la EPE fue satisfactorio.

Causales de atraso: Las lluvias no han afectado significativamente este contrato. Las provisiones se cumplieron dentro de los plazos para poner en marcha la ET.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to read 'José Andrés Repar'.

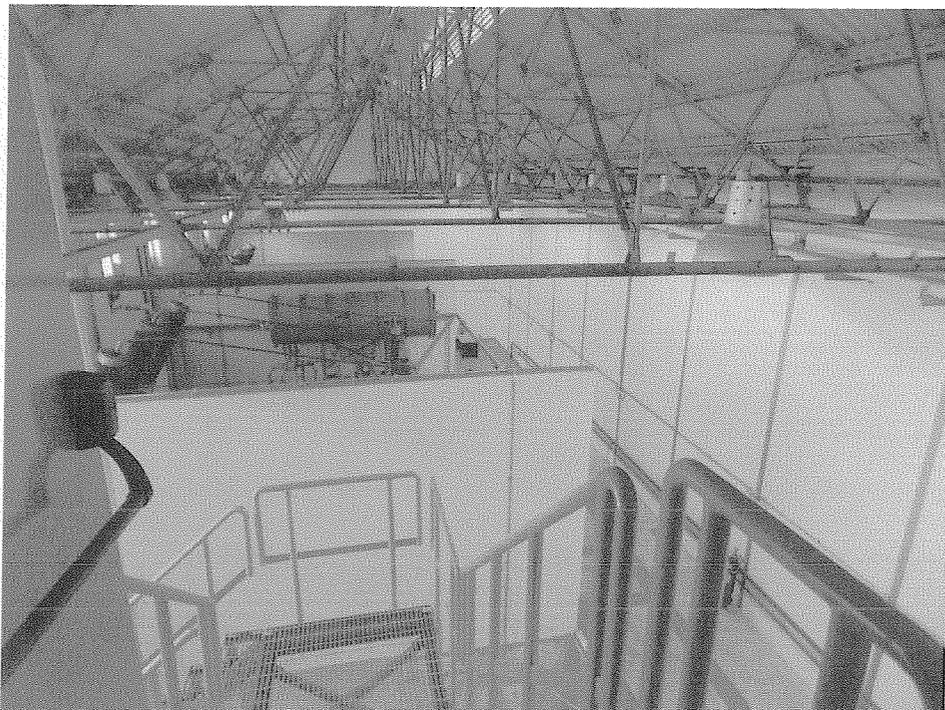
Ing. José Andrés Repar Matricula COPIME Nº 3926

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, possibly a stamp or initials.

4.- Anexo de fotografias de la obra:

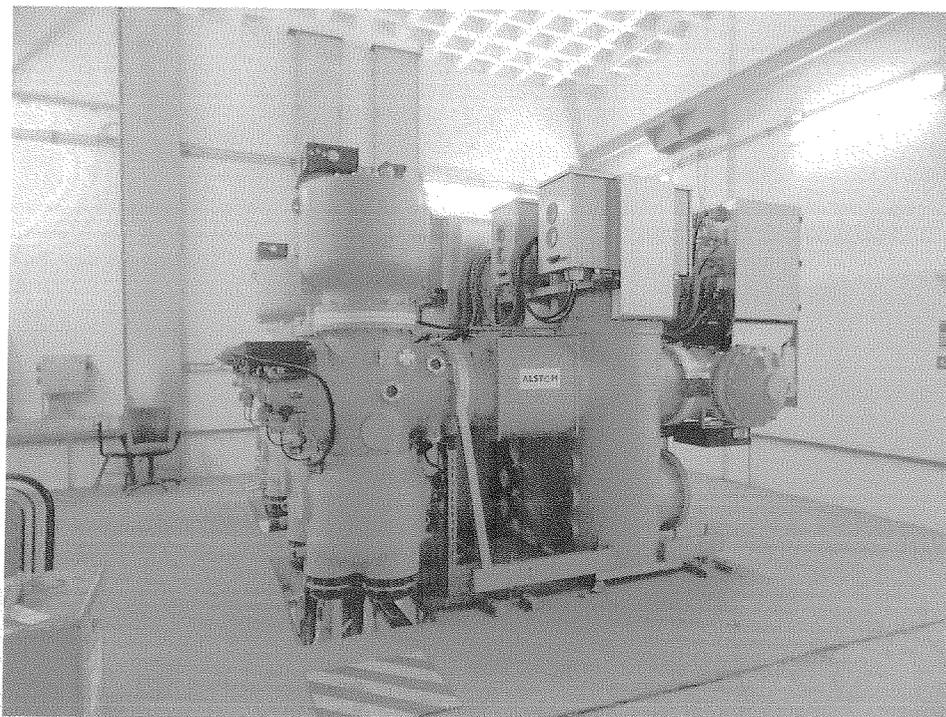


Fotografia 1 Vista frente ET San Martin

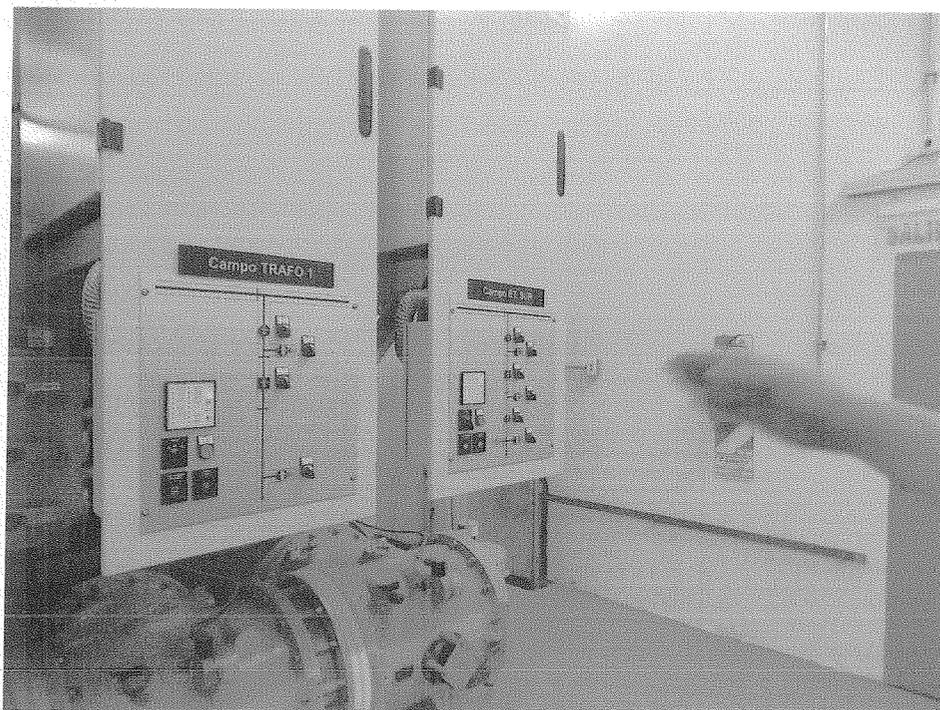


Fotografia 2 Vista general cabriadas del techo y escalera

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

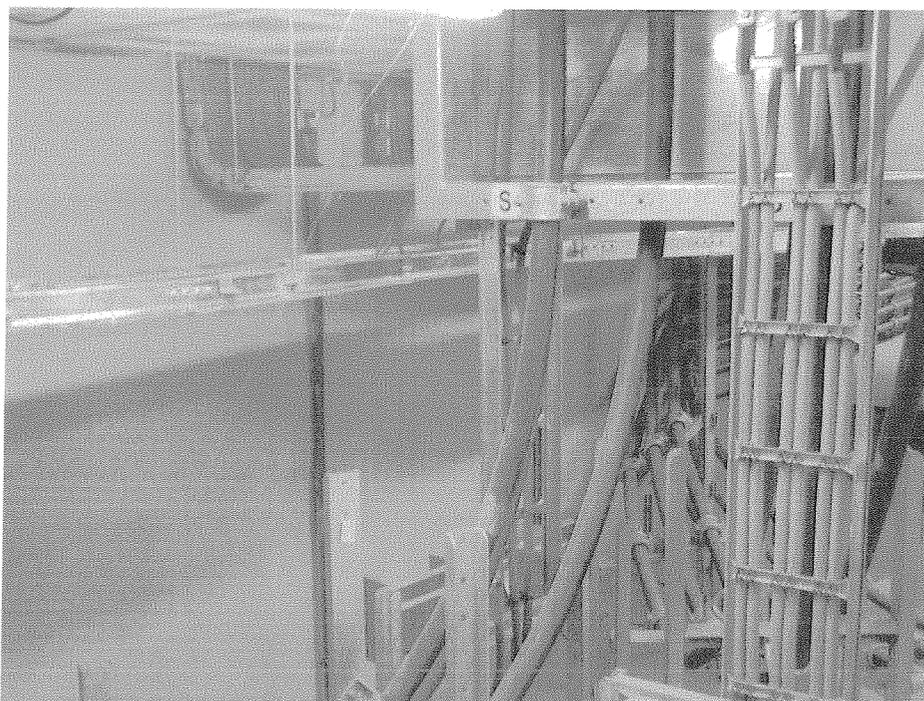


Fotografia 3: Vista general del equipo GIS de maniobra de 132kV

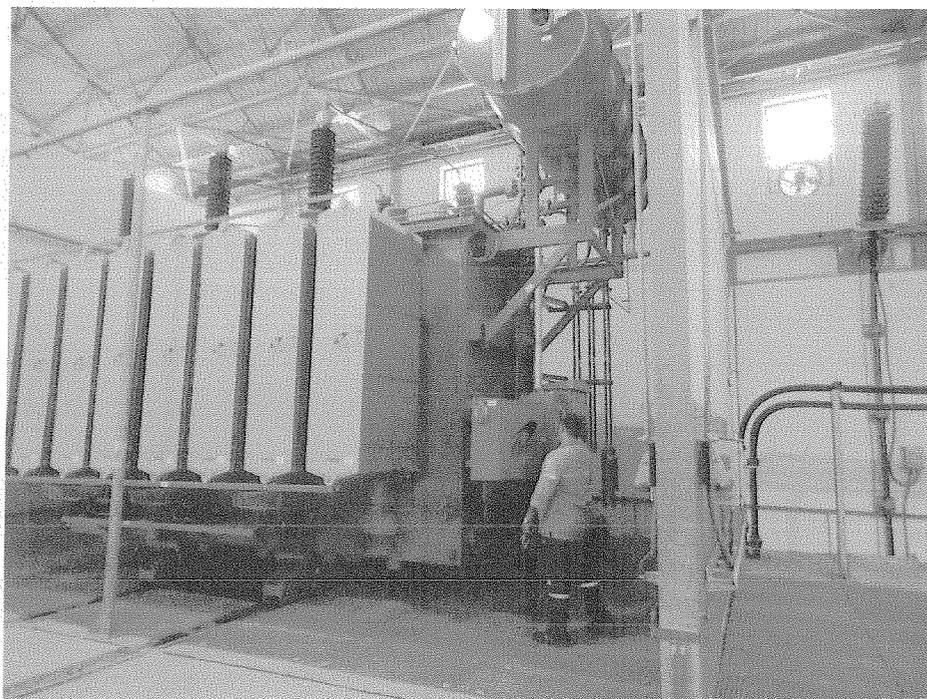


Fotografia 4 :Vista de tablero de maniobra local del equipo GIS.

64

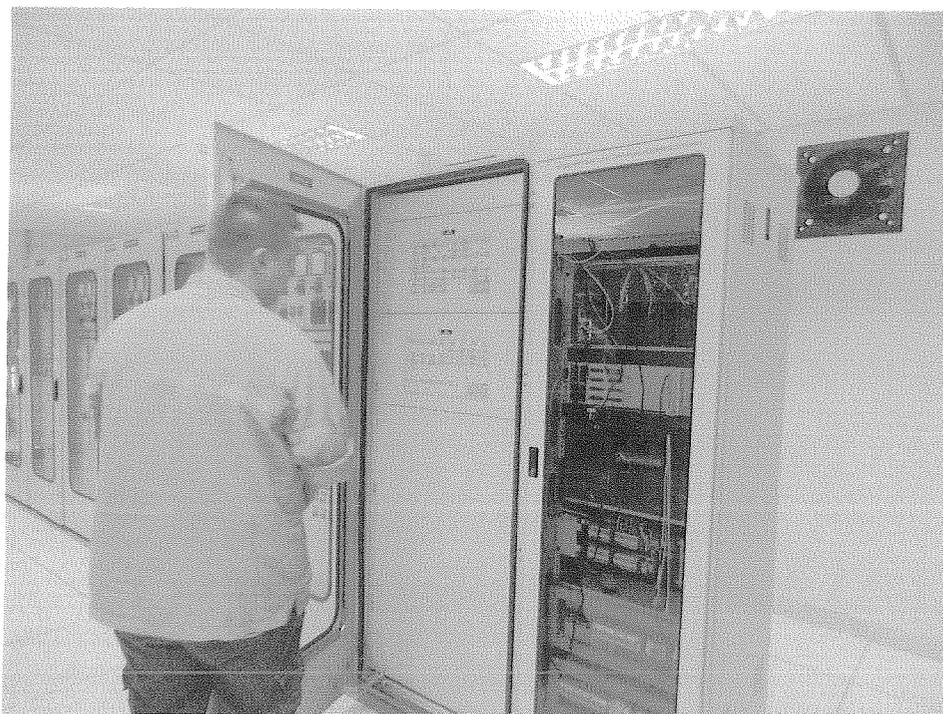


Fotografía 5: Acometida del CAS 132KV al equipo GIS de la ET San Martin



Fotografía 6. Transformador 132/13,2KV de 40MVA

ag



Fotografía 5 Vista general de las Tableros de protecciones y comunicaciones.



Fotografía 8 Playa cubierta de 132kV con equipos de antiincendio.

aj

CAPÍTULO 3
DECLARACIÓN DE LA GERENCIA
DEL PROGRAMA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2015

Señores
Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, Piso 5°
Ciudad Autónoma Buenos Aires

De nuestra consideración:

Estas representaciones se proporcionan con respecto a su auditoría de los estados financieros del Programa de Abastecimiento Eléctrico en las distintas Regiones del País en el marco del Plan Federal de Transporte de Electricidad - Préstamo BID N° 2514/OC-AR correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 con el propósito de expresar una opinión sobre si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1 y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición diciembre 2009, versión 1.0).

Confirmamos a ustedes que, según nuestro leal saber y entender, y habiendo efectuado las averiguaciones que consideramos necesarias con el fin de informarnos apropiadamente:

I. Estados Financieros

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, por la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1 y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición diciembre 2009, versión 1.0); en particular, los estados financieros se presentan razonablemente de conformidad con las referidas Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte 1 y con las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, emitidas por ese Banco (edición diciembre 2009, versión 1.0).
- En los estados financieros, expresados en dólares estadounidenses, que incluyen el estado del efectivo recibido y desembolsos efectuados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y el estado de inversiones acumuladas a dicha fecha, con la información complementaria contenida en sus notas 1 a 12, se han registrado y expuesto adecuadamente los fondos recibidos y utilizados en su ejecución según las distintas fuentes de financiamiento, las inversiones según las diferentes categorías y subcategorías de inversión contempladas en el Anexo Único al Contrato de Préstamo (BID N° 2514/OC-AR). Asimismo, los estados financieros concuerdan con los registros no rubricados llevados por la UEP.

- Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de Base de Efectivo - Información Financiera según la Base Contable de Efectivo Parte I exigen ajustes o su revelación han sido ajustados o revelados.
- No conocemos la existencia de errores u omisiones no corregidos en los estados financieros.
- Los procedimientos utilizados para la adquisición de obras y bienes han sido los establecidos en las normas y procedimientos y régimen de autorizaciones establecidos en la Cláusula 4.01 Contrato de Préstamo y de las disposiciones establecidas en el Documento GN-2349-7 y, en caso de corresponder, GN-2349-9 (“Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”), de fecha julio de 2006 y marzo 2011, respectivamente.
- Los procedimientos utilizados para la selección y contratación de consultores han sido los establecidos las normas y procedimientos y régimen de autorizaciones establecidos en la cláusula 4.04 del Contrato de Préstamo y de las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-7 y, en caso de corresponder, GN-2350-9 (“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo”), de fecha julio de 2006 y marzo 2011, respectivamente.
- Los estados financieros incluyen los saldos de todas las cuentas bancarias relacionadas con el Programa de las cuales la UEP es titular.
- Los saldos reflejados en la nota 4 a los estados financieros, rubro Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, constituyen la porción no utilizada del Préstamo clasificada en corriente y no corriente en función de la proyección de desembolsos estimada al 31 de diciembre de 2014.
- Todos los pasivos conocidos al 31 de diciembre de 2014 que involucran sumas significativas han sido debidamente revelados en los estados financieros.

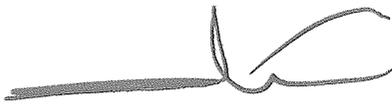
2. Información proporcionada

- Les hemos proporcionado lo siguiente:
 - ✓ Acceso a toda información que entendemos pertinente para la preparación de los estados financieros como los registros, documentación y otros asuntos;
 - ✓ Todas las notas emitidas por la Unidad Ejecutora hasta la fecha de esta carta en relación al Programa de Préstamo, siendo la última emitida la Nota UEP N° 868 de fecha 23 de abril de 2015;
 - ✓ Todas las notas recibidas del BID hasta la fecha de esta carta en relación al Programa de Préstamo, siendo la última emitida la Nota CSC/CAR N° 1325 de fecha 7 de abril de 2015;

- ✓ Información adicional que ustedes nos han solicitado para propósitos de auditoría; y
 - ✓ Acceso irrestricto a personas dentro de la entidad de quienes ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
3. Todas las transacciones han sido registradas en los registros de contabilidad y se reflejan en los estados financieros.
4. No existen:
- ✓ Activos grabados ni bienes o cuentas con disponibilidad restringida.
 - ✓ Reclamos, demandas o liquidaciones en contra del Programa, probables o posibles, que debieran ser expuestos o considerados en los estados financieros o en sus notas y Anexo y de los cuáles tengamos conocimiento y que no lo hayan sido.
 - ✓ Reclamos ni determinaciones en materia impositiva o previsional.
 - ✓ Vistas u observaciones de organismos de control por incumplimiento de cláusulas contractuales, normas legales, reglamentarias o disposiciones especiales de cualquier tipo.
 - ✓ Incumplimientos de acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
5. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como consecuencia de un fraude.
6. Les hemos revelado toda la información en relación al fraude o la sospecha de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e involucra a:
- La Administración del Programa;
 - Los empleados o consultores que desempeñan una función significativa en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude podría tener un efecto material en los estados financieros.
7. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias o sospechas de fraude, que afectan los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, ex-empleados, analistas, consultores, ex-consultores, entidades reguladoras u otros.

8. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las leyes y los reglamentos, cuyos efectos deben ser considerados al preparar estados financieros.

Sin otro particular, saludo Ustedes con mi mayor consideración.



Ing. SEBASTIÁN F. CHIOLA
Director del Programa de
Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País



Ing. ROBERTO OSCAR JURI
Coordinador General Adjunto del
Programa de Abastecimiento Eléctrico
en las distintas Regiones del País